EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE6.
ARQUITECTO
CC. 79.396.758

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES
DISEÑOS Y PROYECTOS
INTERVENTORIA Y AUDITORIA
IMPERMEABILIZACIONES
REMODELACIONES. ADECUACIONES

OFICIO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Villavicencio, 21 de agosto de 2024

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. SOLUCION SALUD
Ciudad.

Ref.: Proceso de contratación directa

Estimados señores:

EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE.identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal, presento oferta para el proceso de contratación indicado en la referencia, para lo cual, hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los documentos del proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la E.S.E. SOLUCION SALUD respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si resultare seleccionado.

3. Que la oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas y financieras contenidas en los términos de condiciones.

4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los documentos del proceso y hacen parte integral de la oferta.

5. Que los documentos que presento con la oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

7. Que en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el cronograma de actividades contenido en los términos de condiciones.

8. Que en caso de ser adjudicatario, me obligo a presentar las garantías previstas en los términos de condiciones del proceso en las fechas establecidas en el cronograma.

9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que a la terminación de la vigencia del contrato, la obra, servicio o suministro cumplirá con la totalidad de los alcances, requerimientos y especificaciones técnicas de que se precisaron en los términos de condiciones.

10. Que, el proponente y el personal a su cargo se encuentre a paz y salvo con las obligaciones laborales y del Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes, para lo cual acredito los soportes de dichos pagos.

RESUMEN DE LA PROPUESTA

OBJETO DEL CONTRATO:

Por medio de la presente me permito solicitar cotización que sirva para llevar a cabo proceso pre contractual que tendrá por objeto la "CONSULTORÍA PARA FORMULAR, ESTRUCTURAR, APOYAR EN LA PRESENTACIÓN, REALIZAR LOS AJUSTES DERIVADOS DE LAS INSTANCIAS DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y GARANTIZAR LA VIABILIZACIÓN ANTE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE TRES (3) PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DE LOS REQUISITOS GENERALES PARA TODO PROYECTO, DE LOS REQUISITOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SU CORRESPONDIENTE INTERVENTORÍA EMANADOS DE LA RESOLUCIÓN 400 DE MARZO 04 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y DE LA DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE".

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE: EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: TRES (03) MESES

EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE6.
ARQUITECTO
CC. 79.396.758

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES
DISEÑOS Y PROYECTOS
INTERVENTORIA Y AUDITORIA
IMPERMEABILIZACIONES
REMODELACIONES. ADECUACIONES

VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Ciento ochenta millones de pesos **($180'000.000.00.)** cero ctvs. Mcte. Soy Régimen común. Realizar descuentos de Ley.

COSTO DIRECTO	IVA 19%	COSTO TOTAL
151,260,504	28,739,496	180,000,000

VALIDEZ DE LA PROPUESTA. Será por una vigencia 30 días.

Atentamente.

ARQ. EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE6.
M.P. 28700 – 41107 CND.
C.C. 79'396.758 de Bogotá D.C.

EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE6.
ARQUITECTO
CC. 79.396.758

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES
DISEÑOS Y PROYECTOS
INTERVENTORIA Y AUDITORIA
IMPERMEABILIZACIONES
REMODELACIONES. ADECUACIONES

Bogotá, 21 de agosto de 2024

Señora:
Dra. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORTIZ
GERENTE ESE SOLUCION SALUD
Villavicencio, Meta.

REF: INVITACION A COTIZAR

Por medio de la presente me permito solicitar cotización que sirva para llevar a cabo proceso pre contractual que tendrá por objeto la "CONSULTORÍA PARA FORMULAR, ESTRUCTURAR, APOYAR EN LA PRESENTACIÓN, REALIZAR LOS AJUSTES DERIVADOS DE LAS INSTANCIAS DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y GARANTIZAR LA VIABILIZACIÓN ANTE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE TRES (3) PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DE LOS REQUISITOS GENERALES PARA TODO PROYECTO, DE LOS REQUISITOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SU CORRESPONDIENTE INTERVENTORÍA EMANADOS DE LA RESOLUCIÓN 400 DE MARZO 04 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y DE LA DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE".

Apreciada doctora:

Después de haber recibido la solicitud según referencia de fecha 21/08/2024 por parte de la oficina de comprassemeta.gov.co

Según la referencia pongo a su consideración la propuesta económica y técnica, la cual está conformada por personal capacitado y de gran trayectoria en cada uno de los campos que se manejan en esta clase de Estudio y conocedores de lo que se debe presentar ante la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL META y ante el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Agradezco de antemano el haberme tenido en cuenta y esperando una pronta respuesta. (Anexo portafolio de servicios y propuesta).

ARQ. EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE6.
M.P. 28700 – 41107 CND.
C.C. 79'396.758 de Bogotá D.C.

EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE6.
ARQUITECTO
CC. 79.396.758

C0NSULTORIA Y CONSTRUCCIONES
DISEÑOS Y PROYECTOS
INTERVENTORIA Y AUDITORIA
IMPERMEABILIZACIONES
REMODELACIONES. ADECUACIONES

ASPECTO TECNICOS A COTIZAR

En la cotización se deberá tener en cuenta que es necesario desarrollar las siguientes actividades:

REQUISITOS ifiEtlERALES {fiflJME9AL 7.1.1 - RESOLIJOIÓtI 400 DE 2024 DEL iYlltlSALUD):

1. Caita de presentación suscrita por la secretaria de salucl departamental o distrital, o la entidad que tengan a *cargo dichas competencias y por la gerencia de la Empresa Social del Estado, lo cual puede* ser *en el mismo documento o en documento separado, dirigida al Ministerio* de *Salud y* Profección Social, *especificando* nom6re *del* proyecto, valor total, *entidad* [es) que *participan en su financiación, fuentes de financiación, montos respectivos e instancia* que *ejecutará el* proyecto. *Cuando sea el* caso, *al afita resultante de las mesas de trabajo que se adelanten con las entidades territoriales yyo Empresas Sociales del Estado hará las* veces *de carta de presentación,* previo *cumplimiento de los requis'itos del parágrafo 3 de,'presente artículo.*
2. Proyecto debidamente diligenciado en el formato ivíet0dologia General Ajustada - PGA Versión *web.*
3. Concepto técnico ern"itido por la respectiva Secretaria de Salud Departamental o distrital o la entidad que tenga a su cargo *dichas competeiicias en las que se* indique la conveniencia *del* proyecto, *plantearriiento del problema, antecedentes, justificación, análisis de* participantes, objetivos *(general y* específicos}, cronograma de acfividades fisicas y financieras *y descripción de la alternativa seleccionada. Cuando se trate de Empresas Sociales del Estado, dicho* coricepfo *técnico deberá em'Jirse en el marco de lo determinado en el Programa 7err/toria/ de Reorganización, Rediseño y ivlodernización de redes de Empresas Sociales del Estado o el que haga sus* veces, *viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El Concepto tecnico deberá incluir en sus apartes los siguientes. () que el presupuesto del proyecto de* invesión *aborda t0das las actividades y cantidades necesarias para la ejecución* lola/ *del proyecto y su cierre financiero, y que sobre el rriismo se verificó la razonabilidad de los* valores *aplicados, para lo cual se tuvo en cuenta el valor de* insumos, mano *de obra y cuadrillas del mercado en* la región; {ic] que revisado ef proyecto por eT personal técnico de fa secretaría de salud departamental o distrital, *0* la *entidad que tengan a cargo dichas* competencias, *se avala el proyecto de inversión y se establece que (según aplique) se estudió, revisó, verificó y recibió a satisfacción todos los diseños, planos, memorias, estudios,* programación *de obra, presupuesto y especificaciones* Técnicas *del proyecto, puestos a consideración del H8PS, para evaluación y emisión del*

REQUISITO	ROL *0 RESP0tISABILI0A0 DEL CONTRATISTA*
1. Carta de presentación suscrita por la secretaría de salud departamental o distrital, o la entidad que tengan a carpo *dichas competencias y por la gerencia de la Empresa Social del Estado, lo cual puede ser en el mismo documento o en documento separado, dirigida al Ministerio de Salud y Protección Social, especificando* nom0re *del proyecto, 'valor total, entidad (es) que participan en su financiación. fuentes de financiación,* montos *respectivos e instancia que ejecutará el proyecto. Cuando sea el caso, el acta resultante de* las *mesas de* fra6ajo *que se adelanten con* las *entidades territoriales yyo Empresas Sociales del Estado hará las veces de carta de presentación, previo cumplimiento de los repuis'fios del parágrafo* 3 *del presente artículo.*	*Insumos de información requeridos para el diligenciamiento de las Cartas de Presentación de cada uno de los tres* {3} *Proyectos de Inversión.* • *IvlGA \fiíeb del* Proyecto. • *Estudio de Mercado del Proyecto.* • *Tiempo de Ejecución del proyecto.*
2. Proyecto de/damenfe *diligenciado en el formato Metodología General Ajustada - MGA versión web.*	*MGA Web para cada uno de los tres (3) proyectos.*

3. Concepto técnico emitido por la respectiva *8ecmtaría de Salud Departamental o distrital, o la entidad que* tenga a *su* cargo *dichas* competencias *en las que se indique la conveniencia del proyecto, planteamiento del problema, antecedentes, justificación, análisis de participantes, objetivos (general y específicos), cronograma de actividades físicas y financieras y descripción de la alternativa seleccionada.* Cuando se trafe de Empresas Sociales del Estado, dicho *concepto técnico deberá emitirse en el marco de lo determinado en el Programa Territorial de* Reorganización. *Rediseño y* Modernización *de redes* de *Empresas* Sociales *del Estado o el que haga sus veces. viabilizado por el Ministerio de* Salud *y Protección Social. E/* Concepto *técnico deberá incluir en sus apartes los siguientes.' (# que el presupuesto del proyecto de inversión aborda todas las actividades y cantidades necesarias para la* ejecución *total del proyecto y su cierre financiero, y que sobre el mismo se verificó la razonabilidad* de *los valoms* aplicados, para lo *cual se tuvo en cuenta el valor de insumos, mano de obra y cuadrillas del mercado* el *la mgión; {i/} que revisado el proyecto por el personal* técnico *de la secretaría de salud departamental o distrital, o la entidad que tengan a cargo dichas competencias, se* avala *el* proyecto *de in'versión y se establece que (según aplique) se estudió, revisó, verificó y recibió a satisfacción todos los diseños, planos, memorias,* estudios. *programación de obra, presupuesto y especificaciones técnicas del proyecto, puestos a consideración del MSPS, para evaluación y emisión* del *Concepto* Técnico *de Viabjlidad. En el caso de* proyectos	*Insumos de información requeridos pala la emisión de concepto técnico y/o certificaciones* por *parte de la* Secretaria *de Salud del Departamento del Meta para cada uno de los* mes *(3) proyectos."* • *ivIGA \'veb del Proyecto* • *Estudio de Capacidad Inst8lada.* • *Estudio de Oferta y Demanda.* • *Programa /*Ued/co *Arquitectónico* • *Listado de los productos Esperados corno resultantes de los Estudios y Diseíios.* • *Estudio de ivíercado.*

EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE6.
ARQUITECTO
CC. 79.396.758

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES
DISEÑOS Y PROYECTOS
INTERVENTORIA Y AUDITORIA
IMPERMEABILIZACIONES
REMODELACIONES. ADECUACIONES

REQUISITO	ROL 0 RESP0tlSABILI0A0 DEL COfiiTRATISTA
no mitigables.	
3. Certificación emitida por la autoridad competente en la cual se indique que el predio cuenta con disponibilidad de servicios básicos (agua potable, recolección y tratamiento de agua residual, energia, entre otros) ya sean sistemas colectivos o individuales. En caso de no contar con servicios públicos domiciliarios, los estudios y diseños deben incluir las soluciones individuales que posibiliten su provisión.	orientación 8obre el mecanismo de solicitud del mquisito y sobre las posibles entidades antes las cuales se puede gestionar el documento.
4. Comparativo de la capacidad fisica actual de la entidad con la nueva capacidad fisica propuesf8 debidamente concertada con la Subdirección de Prestación de Servicios del Ministerio de Solud ptoíecoió0 Social, cuando aplique.	Elaborar el Estudio de Capacidad Instalada pala cada un"o de los tres (3) proyectos de inversión.
5. Programa medico arquitectónico el el que se incluyan áreas para cada ambiente, servicios y de circulaciones.	Elaborar el Programa dedico árguiferfónico para cada uno de los tres (3) proyectos de inversión.
6. Relación detallada de los documentos tecnicas que se constituyen en los productos a entregar con la ejecución de los estudios y diseíios.	Elaborar la lista de documentos técnicos / productos esperados de la ejecución de los estudios y diseíios.
7. Cuando el proyecto de inversión de estudios y diseíios de infraestructura tisica incluya el estudio de necesidades de equipamiento fjio y dotación biomédica, estos conceptos deberán hacer parte del listado de productos y deberán cumplir los requisitos definidos en los numerales 1,2,3,4 y 5 del Numeral 7.1.5, los numerales 1,2,3 y 4 del liberal a. del nurreraT 7.1.6, respectiva//>ente. El el caso de mobiliario deberá presentar lo siguiente.' (a) Listado de mobiliario, indicando cantidad, especificaciones técnicas mínimas obligatorias y precio unitario rorrespondienfe, con un cuadro comparativo de precios ofertados, soportado en las cotizaciones del estudio de mercado, donde se seleccione el lalor menor cotizado. (b) Minimo dos (2) cotizaciones que permitan comparar dos (2) ofertas diferentes, con una vigencia no superior a seis (6) meses.	Elaborar, de ser requerido. (Incluir lo concerniente en el listado del requis'Jo N°6)
8. Aportar el estudio de mercado de los productos que harán parte del proyecto de estudios y dlseíios que se solicita financiar o cofinanciar (Aportar mínimo 3 cotizaciones con una vigencia no superior a seis (6) rrieses), incluyendo el análisis de los costos de la interventoria teniendo en cuenta que el pago de la misma se realizará proporcionalmente a la obra ejecutada durante el mismo periodo, asi mismo, deberá aportar el estudio de mercado de la correspondiente interventoría de los estudios y diseños, para ser (inanciados o colinanciados por el Ministerio.	Propuestas comerciales o cotizaciones establecidos por la E.S.E Solución Salud.
9. Carta firmada por el Goôernad0r o Alcalde distrital, en la que se indigt/e el cornpromiso de gue, una vez entregados los	Insumos de información requeridos para el diligenciam/enfo de las Cartas de Compromiso de la Gobernadora de cada uno de

Ítem	Bien o Servicio	Descripción	Cant	Unidad de Medida
		la identificación de ls problemática, la identificación y análisis de las participantes, la deferminación de la pob/ación atectada y objef"/vo, el objetivo general y los objetivos especlficos, la a#ematlva de soluciòn, el estudio de necesidades, el análisis férnico de la a/fema/iva, la localizaciòn de la a#emaf/va, la cadena de valor, el aná/isis de ñesgos, los beneficios del prayecto y las /úenfes de finenciación. MGA.' Documento generado por la platafoinia MGA web del DfilP. Deberá esfar totalmente diligenciados con cumplimiento metodologico cada uno de las mbdulos de los cuafro (4) mâdulos identificacibn, Preparación, Evaluaciòn y Programaciòn. Piesuauasto. Documento de estirnaciòn financiers detallada que de la proyeccibn de todos los costos asociados con la iealizaciòn del proyecto de Estudios y. Disañas durante el cronograma en/ 0 Cronoarama.' Documento tipo Gantt mediante el cual se vizua/irá la duración en meses de las actividades de/ proyerto. Se entiegart en formato ł iciosoft Project.		
6	Se/virio de Asesor/a	Servicio de apoyo y orientarión para la gestión documental de los reąuis"itos generales y de pioyectos de inveisiòn de efiłudios y diseflos de inñaestrucfure /isica y su co/respondienfe infe/ventoria con7o/me la Resolución N° 400 de 2024 del Uinisterio da Salud y Piotecciân Sociaţ. ivlínimo 3 Reuniones piesenciales/ vi/fua/es.	3	Asesoria
7	Acompañarnianto y Ajustes, pare	Servicio de acompaflamiento a las instancias de conce/tarión y verificaciòn de los producfos y requis'nos esfab/ecidos para 1s viabilización de los proyecfos, anfe la Subgerencia Asisfencia/ laviabilización del proyerfo.		

Teniendo en cuenta lo anterior presento la propuesta económica así:

PROPUESTA ECONOMICA

VALOR DE LA CONSULTORIA; Ciento ochenta millones de pesos **($180'000.000.00.)** cero ctvs. Mcte. Soy Régimen común. Realizar descuentos de Ley.

COSTO DIRECTO	IVA 19%	COSTO TOTAL
151,260,504	28,739,496	180,000,000

FORMA DE PAGO; * Un primer pago correspondiente a Ochenta y cinco millones Quinientos mil pesos **($85'500.00.00)** cero ctvs. Mcte. a la entrega de los siguientes productos: **a)** Tres (3) Estudios de Capacidad Instalada; uno para cada uno de los proyectos para la inversión de los Estudios de los hospitales locales de los municipios de La Macarena, Uribe y El Castillo. **b)** Tres (3) Estudios de Oferta y Demanda; uno para cada uno de los proyectos de inversión de los Estudios de los hospitales locales de los municipios de La Macarena, Uribe y El Castillo.

* Un segundo pago Cuarenta y seis millones quinientos mil pesos **($46.500.000,00)** cero ctvs. Mcte. la entrega de los siguientes productos a continuación listados: **a**) Tres (3) Programas Medico Arquitectónicos uno para cada uno de los proyectos de inversión de los hospitales locales de los municipios de La Macarena, Uribe y El Castillo. **b**) Tres (3) Estudios de Mercado, bajo las orientaciones metodológicas del área de Planeación de la E.S.E Solución Salud y soportados con las respectivas invitaciones a cotizar con experiencia e idoneidad para la realización de estudios y diseños de infraestructura para la prestación de servicios de salud, las cotizaciones, uno para cada uno de los proyectos de inversión de los hospitales locales de los municipios de La Macarena, Uribe y El Castillo. **c**) Tres (3) paquetes documentales de la formulación de cada uno de los proyectos de inversión de los hospitales locales de los municipios de La Macarena, Uribe y El Castillo. **d**) Tres (3) listados de los productos que se deben de realizar para los respectivos Estudios y Diseños de cada proyecto

Lo anterior previa la generación del conceto técnico y/o certificaciones por parte de la Secretaria de Salud del Departamento del Meta, establecidos en la Resolución N° 400 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social. Y dando cumplimiento a lo requerido por la E.S.E. DPTAL "SOLUCION SALUD" del Meta. En los cuadros de los requisitos técnicos.

* Un tercer y último pago correspondiente a Cuarenta y Ocho millones de pesos ($ 48.000.000,00) cero ctvs. Mcte. a la expedición de la resolución de viabilización del proyecto o documento equivalente generada por el funcionario competente del Ministerio de Salud y Protección Social.

GARANTIAS: Las que comúnmente se ofrecen en esta clase de contrato o las que crea conveniente la ESE.

VALIDEZ DE LA OFERTA:
La presente oferta tiene una validez de treinta días (30).

TERMINO DE EJECUCIÓN: Noventa (90) días. Se tendrá en cuenta los tiempos desde que se radiquen los documentos ante la Secretaria de Salud Departamental del Meta y Ministerio de Salud y Protección Social.

Cordialmente

ARQ. EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE6.
M.P. 28700 – 41107 CND.
C.C. 79'396.758 de Bogotá D.C.
ANEXO DOCUMENTOS

EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE6.
ARQUITECTO
CC. 79.396.758

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES
DISEÑOS Y PROYECTOS
INTERVENTORIA Y AUDITORIA
IMPERMEABILIZACIONES
REMODELACIONES. ADECUACIONES

CERTIFICACIÓN DE COMPROMISO PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Yo, **EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE** identificado con la cédula No.79.396.758 de Bogotá obrando en nombre propio me permito manifestar a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META, ESE SOLUCIÓN SALUD - que:

Comprendo y acepto que los manuales de procedimientos, bases de datos, documentación y en general toda la información a la que tenga acceso en el marco de las actividades a desempeñar como CONTRATISTA, son de propiedad de la ESE SOLUCIÓN SALUD, por lo tanto, me comprometo y garantizo que, ni directa, ni indirectamente se utilizará para fines distintos al objeto contractual suscrito con la entidad.

También me comprometo a no utilizar comercialmente los datos a los cuales tenga acceso, ni compartirlos o enajenarlos sin autorización, ni prestar con ellos servicios a terceros.

De igual manera declaro conocer la política de manejo de datos de ESE SOLUCIÓN SALUD para el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales manejados por la ESE SOLUCIÓN SALUD, que se encuentra publicado en la página web www.esemeta.gov.co , quedando obligado a respetarlo y aplicarlo en el manejo de la información que reciba o a la que tenga acceso.

Se expide a los 21 días del mes de agosto del año 2024.

ARQ. EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE6.
M.P. 28700 – 41107 CND.
C.C. 79'396.758 de Bogotá D.C.

EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE6.
ARQUITECTO
CC. 79.396.758

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES
DISEÑOS Y PROYECTOS
INTERVENTORIA Y AUDITORIA
IMPERMEABILIZACIONES
REMODELACIONES. ADECUACIONES

DECLARACIÓN SARLAF

En cumplimiento del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo adoptado por LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE SOLUCIÓN SALUD.

Yo, EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE identificado con cédula No.79.396.758 de Bogotá obrando en nombre propio, declaro bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que mis recursos (o los recursos de la persona natural o jurídica que represento) provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis/sus actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.
- Que yo (o la persona natural o jurídica que represento) no he/ha efectuado transacciones u operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique, o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.
- Que los recursos comprometidos para la ejecución del contrato o negocio jurídico acordado con la ESE SOLUCIÓN SALUD. no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal colombiano o en cualquier norma que lo modifique, adicione o sustituya.
- Que en la ejecución del contrato o el desarrollo de las actividades en que consista el negocio jurídico con la ESE SOLUCIÓN SALUD no contrataré ni tendré vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique.
- Que la entidad que represento cumple con las normas sobre prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que le resulten aplicables (de ser el caso), teniendo implementados las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control al LA/FT que se derivan de dichas disposiciones legales

- Que ni yo, ni la entidad que represento, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y miembros de la Junta Directiva, se encuentran en las listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de las Naciones Unidas) o en las listas de la OFAC, estando la ESE SOLUCIÓN SALUD facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que me encuentro o que alguna de las personas mencionadas figura en dichas listas.
- Que no existe contra mí o contra la entidad que represento ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y sus miembros de la Junta Directiva, investigaciones o procesos penales por delitos dolosos, estando la ESE SOLUCIÓN SALUD facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes en bases de datos o informaciones públicas nacionales o internacionales y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que yo o alguna de las personas mencionadas tienen investigaciones o procesos, o existen informaciones en dichas bases de datos públicas que puedan colocar a la ESE SOLUCIÓN SALUD frente a un riesgo legal o de reputación.
- Que, en el evento en que tenga conocimiento de alguna de las circunstancias descritas en los dos párrafos anteriores, me comprometo a comunicarlo de inmediato a la ESE SOLUCIÓN SALUD
- Que, con la firma del presente documento, se entiende que tanto yo como la persona natural o jurídica que represento, otorgamos nuestro consentimiento informado, y por lo tanto autorizamos a la ESE SOLUCIÓN SALUD a comunicar a las autoridades nacionales o de cualquiera de los países en los cuales la ESE SOLUCIÓN SALUD realice operaciones, sobre alguna cualquiera de las situaciones en este documento descritas, así como a suministrar a las autoridades competentes de dichos países, toda la información personal, pública, privada o semiprivada que sobre mí o sobre la persona natural o jurídica que represento, ellas requieran. Así mismo, para que la ESE SOLUCIÓN SALUD efectúe los reportes a las autoridades competentes, que considere procedentes de conformidad con sus reglamentos y manuales relacionados con su sistema de prevención y/o administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, exonerándola de toda responsabilidad por tal hecho.

- Que toda la documentación e información aportada para la celebración y ejecución del contrato o negocio jurídico con la ESE SOLUCIÓN SALUD es veraz y exacta, estando ESE SOLUCIÓN SALUD facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminado el contrato o negocio jurídico, si verifica, o tiene conocimiento de que ello no es así.
- Que ninguna otra persona natural o jurídica, tiene interés no legítimo en el contrato o negocio jurídico que motiva la suscripción de la presente declaración.
- Qué conozco, declaro y acepto que la ESE SOLUCIÓN SALUD está en la obligación legal de solicitar las aclaraciones que estime pertinentes en el evento en que se presenten circunstancias con base en las cuales la ESE SOLUCIÓN SALUD pueda tener dudas razonables sobre mis operaciones o las operaciones de la persona natural o jurídica que represento, así como del origen de nuestros activos, evento en el cual suministraremos las aclaraciones que sean del caso. Si estas no son satisfactorias, a juicio de la ESE SOLUCIÓN SALUD, la autorizamos para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica.
- Declaro que la totalidad de pagos que realiza la sociedad que represento en ejecución de la relación comercial vigente con la ESE SOLUCIÓN SALUD, se efectúa de forma directa y con recursos propios y no a través de terceros, ni con recursos de terceros. Solo aplica para el registro de clientes.

Se expide a los 21 días del mes agosto de del año 2024

ARQ. EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE6.
M.P. 28700 – 41107 CND.
C.C. 79'396.758 de Bogotá D.C.

EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE6.
ARQUITECTO
CC. 79.396.758

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES
DISEÑOS Y PROYECTOS
INTERVENTORIA Y AUDITORIA
IMPERMEABILIZACIONES
REMODELACIONES. ADECUACIONES

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Villavicencio, 21 de agosto de 2024

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. SOLUCION SALUD
Ciudad.

Asunto: Proceso de Contratación

EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la ESE SOLUCION SALUD para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad o incompatibilidad alguna para celebrar el contrato.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la ESE SOLUCION SALUD, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en proceso contractual indicado en la referencia.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre este proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

ARQ. EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE6.
M.P. 28700 – 41107 CND.
C.C. 79'396.758 de Bogotá D.C.

EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE6.
ARQUITECTO
CC. 79.396.758

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES
DISEÑOS Y PROYECTOS
INTERVENTORIA Y AUDITORIA
IMPERMEABILIZACIONES
REMODELACIONES. ADECUACIONES

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Villavicencio, 21 de agosto de 2024

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. SOLUCION SALUD
Ciudad.

ASUNTO: DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Por medio de la presente certifico que el suscrito no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con LA E.S.E. DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD".

Cordialmente,

ARQ. EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE6.
M.P. 28700 – 41107 CND.
C.C. 79'396.758 de Bogotá D.C.

JOSE CAMILO GUTIERREZ ESQUIVEL
CONTADOR PUBLICO TITULADO
CALLE 26 No. 4C-106 BARRIO HIPODROMO
TELEFONOS: 305 329 8613

CERTIFICA QUE:

El Señor **EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE,** identificado con Cedula de Ciudadanía No.79.396.758 de Bogotá (D.C.), se encuentra al día con los pagos en Seguridad Social y Salud de acuerdo con la Ley 100 de 1993.

La presente certificación se expide en Ibagué a los Veinte (20) días del mes de agosto de Dos Mil Veinticuatro (2024), con destino al interesado.

Jose camilo Gutierrez E

JOSE CAMILO GUTIERREZ ESQUIVEL
C.C. No.93.385.669 de Ibagué
T.P. 75648-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.396.758
ORTIZ USECHE

APELLIDOS
EINAR ALFONSO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-OCT-1966
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-NOV-1984 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-2900109-00534536-M-0079396758-20140110 0036429017A 2

PARA SCOPIA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79396758 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/07/2024 06:36 PM

Código Verificación: 4EVFDTBW73

Válida hasta: 22/10/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

ACTA DE GRADO No. 965 -A -1991

En la Ciudad de Bogotá, D.C., a los ***VEINTE (20) días del mes de Junio del año Mil Novecientos Noventa Y Un (1991)****, presidida por el Señor RECTOR, se realizó la ceremonia de grado del alumno(a)* ***EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE****, con cédula de ciudadanía No. 79396758 de BOGOTÁ, conforme a los estatutos de la Universidad y a la resolución ICFES No. 2694 del 30 de Noviembre de 1990, confiriéndole el título de ARQUITECTO mediante el siguiente juramento:*

"¿JURAIS A DIOS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMAN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA ?"

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma 7142 que lo acredita para ejercer la profesión de ***ARQUITECTO.-***

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) EDGAR GÓMEZ BETANCOURT
RECTOR

(FDO.) WERNER GÓMEZ BENÍTEZ
DECANO

(FDO.) OTTO ARISTIZÁBAL HOYOS
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada de su original
Bogotá D.C., 21 de Abril de 2009

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA
SECRETARIO GRAL.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2024 09:57:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79396758 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100433102** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2024 09:57:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79396758 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100433102** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de agosto de 2024, a las 08:55:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79396758
Código de Verificación	79396758240820085511

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 F D 6 E 0 5 0 2 A 2 B 2 4 2 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE CAMILO GUTIERREZ ESQUIVEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93385669 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 75648-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 252759458

PIB
08:52:40

Bogotá DC, 20 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79396758:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

IOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Documento firmado digitalmente por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E670210

CERTIFICA

Que el Arquitecto EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE con cédula de ciudadanía No. 79396758 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. 25700-41109, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 169 del 21 de Noviembre de 1991 por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 24 dias del mes de Julio de 2024.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web [https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital] y digite el siguiente código de verificación cZb6586

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO
DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE

Con Documento de Identidad No 79396758

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GERENCIA DE PROYECTOS

MEDELLIN - OCTUBRE 06 DE 2017
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020171006

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 171006A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE6.
ARQUITECTO
NIT 79'396.758 - 0

CONSULTORIA Y CALCULOS.
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES.
INTERVENTORIA
IMPERMEABILIZACIONES
REMODELACIONES.

DECLARACION JURAMENTADA

Einar Alfonso Ortiz Useche, identificado con cedula de ciudadanía N°79.936.758 de Bogotá, bajo la presente DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS, CONFLICTOS DE INTERES E IMPUESTO DE RENTA – APLICATIVO LEY 2013 DE 2019, los dineros que manejo en efectivo o transacciones Bancarias son devengados de mi Profesión como arquitecto y Comerciante como aparece en los códigos del Registro Único Tributario "RUT".

Para constancia se firma el día 20 de agosto de 2024, para los interesados.

Cordialmente

EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE6.

FORTEZZA TRES BLQ 1 APTO 403, CELULAR 3177590396 – einaraou6@hotmail.com IBAGUE - TOLIMA

Universidad Católica de Colombia

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad

autorizada por el Ministerio de Educación

en atención a que

Einar Alfonso Ortiz Useche

CC. 79'396.755 de Bogotá

ha terminado los estudios que los estatutos y reglamentos de la Institución exigen para optar el título de

Arquitecto

le expide el presente Diploma, y Al mismo tiempo certifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por ministerio de la Ley que es idóneo para ejercer tal profesión.

En testimonio se firma y sella con el sello mayor de la Universidad en la ciudad de Bogotá, D.C.,
el día 26 del mes de junio del año de 1991.

El Rector *El Secretario General*

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
ORTIZ	USECHE	EINAR ALFONSO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*SEXO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C X C.E ◯ PAIS ◯ No. 79.396.758	F M (X)	COL. X EXTRANJERO	

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ◯ SEGUNDA CLASE X NÚMERO 79.396.758 D.M 51

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 08 MES 10 AÑO 1966

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO GIRARDOT

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 13 n°33 .35 APTO 704 Parques De San Martin

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO BOGOTA

TELÉFONO 3177590396 EMAIL einaraou6 @ Hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 06 AÑO 1991

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
un	10	x		arquitecto	11		
un	1	X		Verificador	12	2023	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X				X				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONSORCIO SALUD SOGAMOSO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	SOGAMOSO	obrarpa@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3185661847	DÍA 28 MES 08 AÑO 2023	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
HABILITADOR	Consorcio	Carrera25 N°5 - 59

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITAL SAN RAFAEL ESE DE FACATATIVA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	FACATATIVA	Jefe.ambientefisico@hospitalfacatativa.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3002683951	DÍA 10 MES 08 AÑO 2022	DÍA 12 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
contratista	Contratación y mantenimiento	Carrera 1 N°1 - 80

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

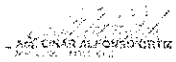
INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
ARQUITECTO	32	9
SARQUITECTOERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE6.
ARQUITECTO
NIT 79'396.758 - 0

CONSULTORIA Y CALCULOS.
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES.
INTERVENTORIA
IMPERMEABILIZACIONES
REMODELACIONES.

DECLARACION JURAMENTADA

Einar Alfonso Ortiz Useche, identificado con cedula de ciudadanía N°79.936.758 de Bogotá, bajo la presente DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS, CONFLICTOS DE INTERES E IMPUESTO DE RENTA – APLICATIVO LEY 2013 DE 2019, los dineros que manejo en efectivo o transacciones Bancarias son devengados de mi Profesión como arquitecto y Comerciante como aparece en los códigos del Registro Único Tributario "RUT".

Para constancia se firma el día 20 de agosto de 2024, para los interesados.

Cordialmente

EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE6.

FORTEZZA TRES BLQ 1 APTO 403, CELULAR 3177590396 – einaraou6@hotmail.com IBAGUE - TOLIMA

Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

CERTIFICACION

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 171 DE OCTUBRE 23 DE 2008

CONTRATANTE: HOSPITAL REINA SOFÍA DE ESPAÑA ESE DE LERIDA

NIT : 890706823-5

CONTRATISTA: EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE

CC o NIT: 79.396.758 De Bogotá

VALOR: CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5'000.000.00)

PLAZO: TREINTA (30) Días.

OBJETO: LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO Y DISEÑO DE LA EDIFICACION DEL ÁREA DE URGENCIAS

FECHA DE INICIACION: Octubre (25) días del mes de octubre de Dos Mil ocho (2008).

FECHA DE TERMINACION: NOVIEMBRE 21 del 2008

AREA: 1250.00 mt2 aprox.

ALTURA: 7.00MTS APROXIMADAMENTE

CUMPLIMIENTO: Excelente

Dada al interesado en la ciudad de Lérida a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del 2012

YAMIL RODRIGUEZ GARZA
Gerente

Calle 2 No. 13 - 25 Barrio Adra Ofasa Tel fax. (0982) 890197 - 891220 891070. Tel. - 891069 - 890956 - 891071 E.MAIL: HRSE@latin mail.com

Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

CERTIFICACION

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 090 DE 2009

CONTRATANTE:	HOSPITAL REINA SOFÍA DE ESPAÑA ESE DE LERIDA
NIT :	890706823-5
CONTRATISTA:	EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE
CC o NIT:	79.396.758 De Bogotá
VALOR:	NUEVE MILLONES SETECIENTOS MILDE PESOS MCTE ($9.700.000.oo)
PLAZO:	UN (01) Meses

OBJETO: la realización de los diseños MEDICO ARQUITECTONICOS del ORDENAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA con las proyecciones de las nuevas áreas a remodelar, adecuar, y zonificando áreas a desarrollar en el futuro del Hospital **Reina Sofía de España E.S.E.** de Lérida Tolima

FECHA DE INICIACION:	Noviembre del 2009
FECHA DE TERMINACION:	Diciembre del 2009
AREA:	16.625.00 mt2 aprox
ALTURA:	7.00MTS APROXIMADAMENTE, DEBIDO A LOS NIVELES DE DISEÑO Y AL TERRENO
CUMPLIMIENTO:	Excelente

Dada al interesado en la ciudad de Lérida a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del 2012

YAMIL RODRIGUEZ GARZA
Gerente

Calle 2 No. 13 – 25 Barrio Adra Ofasa Tel fax. (0982) 890197 – 891220 891070. Tel. – 891069 – 890956 - 891071 E.MAIL: HRSE@latin mail.com

Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

CERTIFICACION

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 068 DE 2011

CONTRATANTE: HOSPITAL REINA SOFÍA DE ESPAÑA ESE DE LERIDA

NIT : 890706823-5

CONTRATISTA: EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE

CC o NIT: 79.396.758 De Bogotá

VALOR: DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000.oo)

PLAZO: Tres (03) Meses

OBJETO: DISEÑO ESTRUCTURAL DE TANQUE ELEVADO PARA EL HOSPITAL REINA SOFÍA DE ESPAÑA DE LÉRIDA TOLIMA SEGÚN NSR10 DE 2010 (NORMA SISMO RESISTENTE del 2010).

FECHA DE INICIACION: Veinticuatro (24) días del mes de Junio de Dos Mil Once (2011).

FECHA DE TERMINACION: Quince (15) de julio del 2011

AREA: Altura de cuatro plantas cada una de 64mt2 total 256mt2

CUMPLIMIENTO: Excelente

Dada al interesado en la ciudad de Lérida a los Doce (12) días del mes de septiembre del 2011

YAMIL RODRIGUEZ GARZA
Gerente

Calle 2 No. 13 - 25 Barrio Adra Ofasa Tel fax. (0982) 890197 - 891220 891070. Tel. - 891069 - 890956 - 891071 E.MAIL: HRSE@latin mail.com

Hospital Reina Sofía de España E.S.E.
LÉRIDA - TOLIMA - NIVEL II

CERTIFICACION

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 100 DE 2008

CONTRATANTE: HOSPITAL REINA SOFÍA DE ESPAÑA ESE DE LERIDA

NIT : 890706823-5

CONTRATISTA: EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE

CC o NIT: 79.396.758 De Bogotá

VALOR: QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000.oo)

PLAZO: Cuarenta y cinco (45) Dias

OBJETO: los diseños MEDICO ARQUITECTONICOS a realizar en las siguientes áreas del Hospital **Reina Sofía de España E.S.E.** de Lérida Tolima, así;

1) Ampliación y remodelación del área de servicios de lavandería y cocina para ampliación hospitalización.
2) Diseño general de la reubicación de lavandería y cocina.

FECHA DE INICIACION: Veintiuno (21) días del mes de Mayo de Dos Mil ocho (2008).

FECHA DE TERMINACION: Dieciocho (18) de julio del 2008

AREA: 816.00mt2 aprox.

ALTURA: 7.00MTS APROXIMADAMENTE

CUMPLIMIENTO: Excelente

Dada al interesado en la ciudad de Lérida a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del 2012

YAMIL RODRIGUEZ GARZA
Gerente

Calle 2 No. 13 - 25 Barrio Adra Ofasa Tel fax. (0982) 890197 - 891220 891070. Tel. - 891069 - 890956 - 891071 E.MAIL: HRSE@latin mail.com

HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIVEL I
NIT. 890 704 495 3
COYAIMA TOLIMA

LA SUSCRITA GERENTE DEL HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E.

CERTIFICA QUE:

El arquitecto **EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE** identificada con c.c.# 79'396.758 de Bogotá y matricula profesional #25700 – 41109 CND, realizo para el hospital;

ORDEN DE PRESTACION : N° 009 de enero 2 de 2006
OBJETO : REDISEÑO ARQUITECTONICO DE LA PLANTA FISICA DEL HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E. DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN CUANTO HABILITACION HOSPITALARIA
VALOR : $6'000.000.00
PLAZO : UN MES
CONTRATISTA : Arq. EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE
METROS CUADRADOS : 2.800 mt2 un primer piso, con cubierta de eternit.
ACTA DE INICIACION : Enero 10 del 2006
ACTA DE TERMINACION: Enero 30 del 2006

Los diseños fueron recibidos a entera satisfacción y excelentes, por parte del hospital y con el visto bueno de la Secretaria de Salud Departamental, se firma en las instalaciones del hospital a los veinte (2) días de febrero de 2006.

Dra. ANGELA MARITZA LOPEZ BARRERO
Gerente
Hospital San Roque E.S.E.

ALBERTO CASABIANCA MORENO
INGENIERO CIVIL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ALBERTO CASABIANCA MORENO
INGENIERO CIVIL

CERTIFICA:

Que el Arquitecto **EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE**, identificado con cédula de ciudadanía N°. **79.396.758 DE BOGOTA D.C.**, prestó sus Servicios Profesionales como **ARQUITECTO** en el siguiente contrato:

Entidad contratante:	Hospital San Vicente de Paul – Fresno Tolima– Nit.890.700.901-4
Contratista:	ALBERTO CASABIANCA MORENO
No. Del Contrato:	01 del 22 de Julio de 2009
Objeto del Contrato:	Elaboración del Estudio y Diseño del Nuevo Hospital San Vicente de Paul Fresno Tolima en desarrollo del proyecto "Fortalecimiento del desarrollo de la oferta de servicios del Departamento del Tolima".
Valor del Contrato:	$160.000.000,oo
Fecha de Inicio:	14 de Agosto de 2009
Fecha de terminación:	10 de Febrero de 2010
Plazo de ejecución:	180 días
Área diseñada:	6.000 m2
Actividades ejecutadas:	Diseño Arquitectónico
Dedicación:	100 %
No. De Pisos Diseñados:	Dos (2) Pisos

EVALUACION EL TRABAJO REALIZADO FUE EXCELENTE.

El Arquitecto **EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE**, se declaro a Paz y Salvo por todo concepto con el suscrito.

Se expide a solicitud del interesado a los Doce (12) días del mes de Noviembre 2010.

Atentamente,

Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO - Contratista
Universidad Nacional de Colombia
C.C. No. 93.132.900 Espinal Tolima.
M.P. No. 17.20.20.93.597 CLD

Manzana Q, Casa 16 - Barrio Praderas del Norte – Ibagué Tolima.
Telefono: (2) 72.64.91 – Celular 314.474.60.27
Email: asesoriasintegrales_2012@hotmail.com

QUE CANTEN LOS NIÑOS CORPORACION

Que Canten los niños
COLOMBIA

CERTIFICA

Que el arquitecto **EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.396.758 de Bogotá y matricula profesional No. 25700-41109 CND, realizó el contrato:

CONTRATO No. 01 DICIEMBRE DE 2.008

CONTRATANTE: QUE CANTEN LOS NIÑOS CORPORACION
CONTRATISTA: EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE
OBJETO: LA REALIZACION DE LOS DISEÑOS GENERALES Y TOTALES (ARQUITECTONICOS, ESTRUCTURALES, HIDROSANITARIOS, ELECTRICOS, DE GASES Y ESPECIALES) PARA LA CONSTRUCCION DE LA CLINICA EN LA SEDE AVENIDA AMBALA No. 36-60 IBAGUE-TOLIMA.
PLAZO DE EJECUCION: TREINTA (30) DIAS CALENDARIO.
VALOR: $12.500.000 M/CTE.

ACTAS INICIACION: DICIEMBRE DE 2.008
TERMINACION: ENERO DE 2.009
AREA: 730.00 MT2 APROXIMADAMENTE
ALTURA DEL DISEÑO: TRES PISOS altura hasta cubierta de 10.80 mts
CALIDAD DEL SERVICIO: EXCELENTE Y A SATISFACCION

Dada a los 31 días del mes de Agosto de 2.012

CORPORACION QUE CANTEN LOS NIÑOS NIT 900.070.993-2

OLIVERIO JIMENEZ PAVA
REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E.
AMBALEMA, TOLIMA

CERTIFICACION

CONTRATO	:	DE CONSULTORIA DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2007
OBJETO	:	DISEÑO DEL REORDENAMIENTO MEDICO ARQUITECTONICO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. NIVEL 1
CONTRATISTA	:	ARQ. EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE
VALOR	:	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20'000.000.00) MCTE.
PLAZO	:	UN (01) MES
FECHA DE INICIACION:		ENERO DE 2008
FECHA DE TERMINACION:		FEBRERO DE 2008
ALTURA DEL DISEÑO:		5.60 MTS
AREA DE:		2.950.OO METROS CUADRADOS

Dada al interesado el cual desarrollo el contrato con excelente cumplimiento, a los veintitrés (23) días del mes AGOSTO del 2012.

CARLO JULIO RODRIGUEZ MORA
Administrador hospital

MUNICIPIO DE ANZOATEGUI
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT.800163519-1

CERTIFICACA QUE:

El arquitecto **EINAR ALFONSO ORTIZ USUCHE** identificado con C.C.79.396.758 de Bogota D.C. realizo para esta Empresa el contrato de Consultaría N° 001 del 5 de abril de 2005.

Nombre del proyecto	CONSULTORIA, HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANZOATEGUI, TOLIMA.
Objeto	ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SISMICA, TOPOGRAFICO Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO INCLUYE LOS REDISEÑOS MEDICO ARQUITECTONICOS DE LAS AREAS A INTERVENIR Y TERRENOS DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANZOATEGUI TOL.
Entidad.	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E DE ANZOATEGUI, TOLIMA
Localización.	ANZOATEGUI, TOLIMA

Área aproximada en metros cuadrados calculados: Dos mil ciento treinta y tres metros cuadrados (2.133M2) aprox. En un solo piso de tres niveles con cubierta de placa maciza y cubierta en teja eternit estructura metálica

Valor.	Dieciocho millones de pesos (18'000.000.00) cero ctvs mcte.
Duración.	DOS (2) MESES A PARTIR PAGO DEL ANTICIPO
Fecha de expedición.	Iniciación 12 de abril de 2005, contrato de consultaría N° 001 del 5 de abril de 2005. Y concluyo en julio del 2005

Destacándose en todas y cada una de las actividades realizadas, el contrato se amplio en tiempo debido a remodelaciones para cumplir con la resolución 4445, (Habilitación).

Se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de diciembre de 2005

Firma del funcionario competente

CARLOS ALFREDO DIAZ TRUJILLO.
Gerente Hospital San Juan De Dios.

HOSPITAL ISMAEL PERDOMO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 890.704.505-9

CERTIFICA

El arquitecto **EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE**, identificado con cedula de ciudadanía #79.396.758 de Bogotá y matricula profesional #25700 – 41109 CND, realizo el contrato;

CONTRATO DE No. 057-10-DE NOVIEMBRE 11 DEL 2010

CONTRATANTE: HOSPITAL **ISMAEL PERDOMO E.S.E.** de Villahermosa
CONTRATISTA: EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE
OBJETO: LA REALIZACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL GENERAL, ESTUDIO DE SUELOS Y EL ORDENAMIENTO (REDISEÑO GENERAL) FUTURO A PROYECTAR DEL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E. DE VILLAHERMOSA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: PLAZO DE EJECUCIÓN DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO

VALOR: $12'500.000.00 cero ctvs. mcte

ACTAS INICIACIÓN: 18NOVIEMBRE DEL 2010

TERMINACIÓN: 18 DE DIIEMBRE DE 2010

AREA: 1.378.00 MT2 APROXIMADAMENTE

ALTURA DEL DISEÑO: 7.50 MTS

CALIDAD DEL SERVICIO: EXCELENTE Y A SATISFACCION

Dada a los 28 días del mes de AGOSTO de 2012

Dr. **JAIME EDUARDO RODRIGUEZ GIL**
Gerente

Calle 12 No 4-221 E-mail: hos4221@yahoo.com-Tel- (098) 253 30 22 Fax (098) 253 34 96
VILLAHERMOSA- TOLIMA

EL GERENTE DEL HOSPITAL CARLOS TORRENTE LLANO E.S.E.

CERTIFICA QUE:

El arquitecto **EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE** identificado con cedula de ciudadanía N° 79'396.758 de Bogotá D.C. realizo los diseños arquitectónicos correspondientes a la remodelación y adecuación de las instalaciones físicas de este Hospital, cumpliendo con toda la Normativa y Resoluciones establecidas por el Ministerio de Protección Social.

Mostrando cumplimiento y la calidad del servicio satisfactoria.

Se expide al interesado en el municipio de Santa Isabel, Tolima a los 13 días de septiembre de 2005.

SERGIO FERNANDEZ LOPERA
GERENTE

Hospital "San Vicente"
Empresa Social del Estado
NIT. 809.005.719 - 4
ROVIRA TOLIMA

CERTIFICA

El arquitecto **EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE**, identificado con cedula de ciudadanía #79.396.758 de Bogotá y matricula profesional #25700 – 41109 CND, realizo el contrato;

CONTRATO DE No. 0010 -DE dos (02) de marzo del 2008

CONTRATANTE: HOSPITAL SAN VICENTE NIVEL I E.S.E. de Rovira
CONTRATISTA: EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE
OBJETO: REALIZAR LOS DISEÑOS MEDICO ARQUITECTONICO PERTINENTES PARA LAS AREAS DE URGENCIAS, AREA DE OBSTETRICIA Y EN LA CUAL SE VINCULA ESTERILIZACION.
PLAZO DE EJECUCIÓN: PLAZO DE EJECUCIÓN DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
VALOR: $7'000.000.00 cero ctvs. mcte

ACTAS INICIACIÓN: marzo del 2008
TERMINACIÓN: abril del 2008
AREA: 715.00 MT2 APROX. UN SOLO PISO

A solicitud del interesado se aclara que el diseño comprendía todos los diseños arquitectónicos, estructurales, Hidrosanitario, gases medicinales, eléctricos y redes especiales

Dada a los 15 días del mes de mayo de 2008, a satisfacción y una excelente prestación del servicio contratado.

Dr. RAUL GERMAN RIOS
Gerente

Hospital "San Vicente"
Empresa Social del Estado
NIT. 809.005.719 - 4
ROVIRA TOLIMA

EL GERENTE DEL HOSPITAL SAN VICENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE ROVIRA TOLIMA

HAC E C O N S T A R:

Que: **EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE,** identificado con cédula de ciudadanía No.79.396.758 expedida en Bogotá DC., Arquitecto, con Matricula profesional Nº. 25700-41109 CND, sostuvo con este Hospital Un contrato de Consultaría, celebrado durante el mes de Octubre de año 2003, por la suma de: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 10.500.000.00)

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, hoy Diecisiete (17) de Marzo de año 2004.

JAIME BLANCO PACHECO
Gerente

HEG

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
Nit. 800.116.719-8

CERTIFICA

El arquitecto **EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE**, identificado con cedula de ciudadanía #79.396.758 de Bogotá y matricula profesional #25700 – 41109 CND, realizo el contrato;

CONTRATO DE No. 027 DEL 2003

CONTRATANTE: HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL LERIDA NIVEL II E.S.E
CONTRATISTA: EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE.
OBJETO:. Consultaría del área de hospitalización. LA REALIZACION DE LOS PLANOS Y DOCUMENTOS DE LA REMODELACION Y AMPLIACION AREA DE HOSPITALIZACION
PLAZO DE EJECUCIÓN: PLAZO DE EJECUCIÓN DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
VALOR: $4'000.000.00. mcte

ACTAS INICIACIÓN: NOVIEMBRE DEL 2003
TERMINACIÓN: DIIEMBRE DE 2003

AREA: 1.568.00 MT2
ALTURA: 5.50MTS

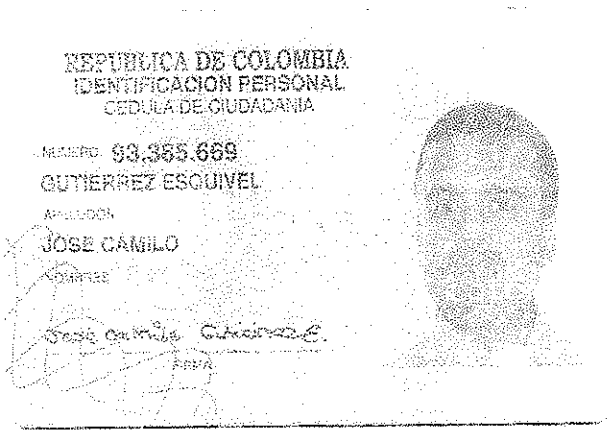
CALIDAD DEL SERVICIO: BUENO

Dada a los 30 días del mes de AGOSTO de 2012

Melida Rios.

MELIDA RIOS RIOS
Gerente (E)
Hospital Especializado Granja Integral E.S.E.

c.c. Archivo



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

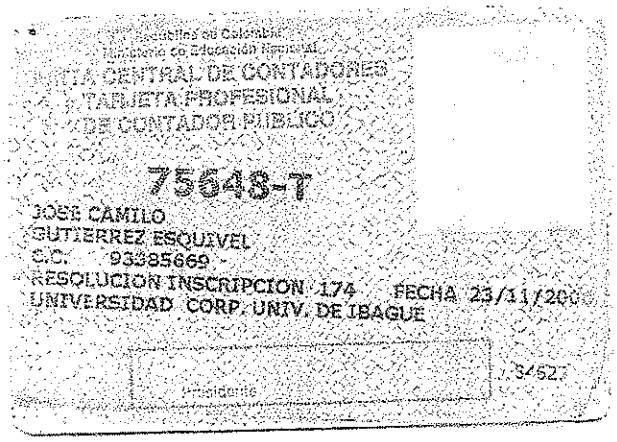
NUMERO 93.385.669
GUTIERREZ ESQUIVEL

APELLIDOS

JOSE CAMILO

NOMBRES

FIRMA



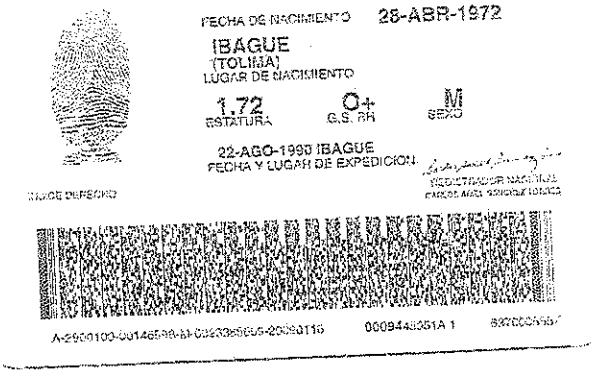
Contadores de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

75543-T

JOSE CAMILO
GUTIERREZ ESQUIVEL
C.C. 93385669
RESOLUCION INSCRIPCION 174 FECHA 23/11/200
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DE IBAGUE

Presidente

3452



FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1972
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

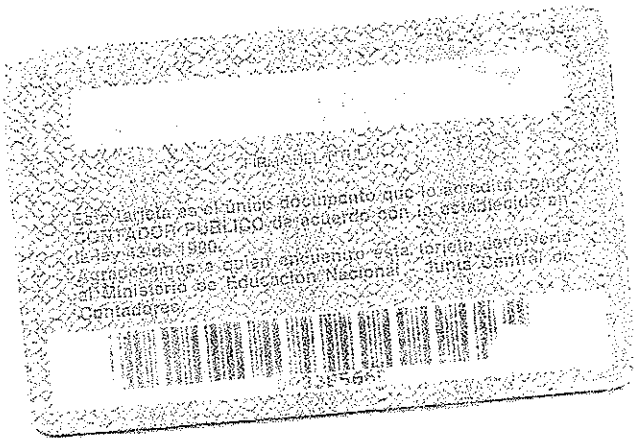
1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

22-AGO-1990 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2900100-00146598-M-0093385669-20080116 0009448351A 1



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE
NIT: 79.396.758-0

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL A DICIEMBRE 31 DE

	2023	2022
INGRESOS OPERACIONALES		
Contratos de Obra Civil	340.897.556	1.433.346.851
Contratos de Suministro	-	-
Honorarios Consultoria	-	9.200.000
Venta de Ganado	60.000.000	12.000.000
Venta de Productos Agricolas	-	-
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	**400.897.556**	1.454.546.851
OTROS INGRESOS	-	-
TOTAL INGRESOS	**400.897.556**	1.454.546.851
COSTO DE VENTAS	259.454.716	1.090.910.138
UTILIDAD OPERACIONAL	141.442.840	363.636.713
OTROS GASTOS	20.000.000	40.000.000
UTILIDAD DEL EJERCICIO	**121.442.840**	**323.636.713**

EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE
C.C. No.79.396.758

JOSE CAMILO GUTIERREZ ESQUIVEL
T.P. 75648-T
CONTADOR PUBLICO

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 F D 5 E 0 5 0 Z A 2 8 Z 4 2 Z

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE CAMILO GUTIERREZ ESQUIVEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93385669 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 75648-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FORMATO SARLAF

CLASE DE CLIENTE Proveedor [X] Empleado [ ] **FECHA DILIGENCIAMIENTO** 20 (DÍA) 08 (MES) 2024 (AÑO)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERSONA NATURAL (Para las personas jurídicas esta información será la del representante legal)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Identificación tipo: C.C. [X] C.E. [ ] T.I. [ ] Fecha de Expedición: 26 (DÍA) 11 (MES) 1984 (AÑO)

EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE Número 79396758 Expedida en BOGOTA

Fecha de Nacimiento: Año 1966 Mes 10 Día 08 | Lugar de Nacimiento: GIRARDOT | Nacionalidad: COLOMBIANO

Dirección Residencia: Parques de San Martin cr 13 #33/35 | Ciudad: Bogotá | Teléfono casa: | Celular: 3177590396

DETALLE ACTIVIDAD

Asalariado | Independiente X | Estudiante | Rentista | Socio | Pensionado

Código de Actividad "CIIU" 7111 E-Mail einaraou6@hotmail.com

Ocupación / Profesión: ARQUITECTO | Nombre Empresa donde Trabaja: Independiente | Cargo que Desempeña: Consultor y constructor

Dirección Empresa: Cr 13 #33/35 bloque 3 apto 704 | Ciudad: Bogotá | Teléfono: 3177590396 | E Mail:

PERSONA JURÍDICA

Razón Social | NIT | Dirección Oficina Principal | Ciudad | Teléfono | Fax

Dirección Sucursal o Agencia | Ciudad | Teléfono | Fax

Tipo de empresa: Pública Privada Mixta Inversión extranjera Otra Cuál?

Código de Actividad "CIIU" E-Mail

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS O ASOCIADOS QUE TENGAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE MAS DEL 5 % DEL CAPITAL SOCIAL, APORTE O PARTICIPACIÓN (EN CASO DE REQUERIR MAS ESPACIO DEBE ANEXAR RELACIÓN)

RAZON SOCIAL O NOMBRE COMPLETO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NUMERO
NA	C.C. [ ] C.E. [ ] T.I. [ ] NIT. [ ]	
	C.C. [ ] C.E. [ ] T.I. [ ] NIT. [ ]	
	C.C. [ ] C.E. [ ] T.I. [ ] NIT. [ ]	

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Realiza transacciones en moneda extranjera? SI [ ] NO [X] Tipo de Transacción: Importación [ ] Exportación [ ]

Total Activos $ 2.125.607.382.00 Total Pasivos $ 34.000.000.00

Inversiones [ ] Prestamos [ ] Transferencias [ ] Otros [ ] Cuál?

Ingresos Mensuales $ 20.000.000 Otros Ingresos $ Concepto Arquitecto

Egresos Mensuales $ 10.000.000.00 Otros Egresos $ Concepto Manuntención

4. ACTIVIDADES INTERNACIONALES

5. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS Y AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO

Declaro expresamente que:

1. Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes: (Detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.). _____

2. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano

3. La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla anualmente.

4. De manera irrevocable autorizo a POSITIVA Compañía de Seguros S.A., para solicitar, consultar, procesar, suministrar, reportar o divulgar a cualquier entidad con la que mantenga una relación comercial vigente ó que se encuentre debidamente autorizada para manejar o administrar bases de datos, incluidas las entidades gubernamentales, la información contenida en este Formulario.

5. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinaran a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas

6. INFORMACIÓN BANCARIA

Entidad	Sucursal y Tel.	Tipo de Cuenta	Cuenta Número
Bancolombia	Fontainer Blu Ibagué Tolima	Ahorros	07910493706

7. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el siguiente documento:

Firma Representante Legal del Proveedor ó Empleado

Huella

8. INFORMACIÓN ENTREVISTA

Lugar de la entrevista _____

Fecha de la entrevista (DÍA / MES / AÑO) _____ Hora _____

Nombre Funcionario Responsable

Firma Funcionario Responsable

Resultado de la Entrevista

9. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Fecha de Verificación (DÍA / MES / AÑO) _____ Hora _____

Nombre y Cargo de quien verifica

Firma

Resultado de la Verificación

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14882717019

(415)7707212489984(8020) 000001488271701 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 9 3 9 6 7 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 3 9 6 7 5 8	1 9 8 4 1 1 2 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORTIZ	USECHE	EINAR	ALFONSO

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sig...

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: URB ONZAGA MZ 13 CA 12

42. Correo electrónico: einaraou6@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 7 5 9 0 3 9 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	**Actividad secundaria**	**Otras actividades**		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1 / 1 9 9 5 0 8 2 6	7 1 1 2 / 1 9 9 5 0 8 2 6	4 1 1 2 / 0 1 4 1	2 1 4 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 2 2 4 8 5 2

Impto. renta y compl. régimen ordinar

Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 12 - 12 / 20 : 24: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORTIZ USECHE EINAR ALFONSO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO GENERADO EN LA PÁGINA WEB DE LA DIAN

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Libertad y Orden

Arquitecto

EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE

C.C. 79.396.758 de Bogotá D.C.

Universidad Católica de Colombia

Matrícula Profesional

25700-41109

Fecha de expedición
21/11/1991

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

17413

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:55:43 AM horas del 20/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **79396758**
Apellidos y Nombres: **ORTIZ USECHE EINAR ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Certificación Bancaria

Bancolombia

Martes, 20 de agosto de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE** identificado(a) con CC. **79396758** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	079-104937-06	2002/08/01	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 24/07/2024 - 20:48:47
Recibo No. S001232188, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Crp3Nzge5c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:ORTIZ USECHE EINAR ALFONSO
NIT:79396758-0
C.C.:79396758
NACIONALIDAD:COLOMBIANA
NÚMERO DEL PROPONENTE:397
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:23/11/2012
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:12/04/2024
ORGANIZACIÓN:PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CON F O R T E Z Z A 3 B L 1 A P 403
MUNICIPIO:73001 - IBAGUE
DEPARTAMENTO:TOLIMA
TELEFONO 1:3177590396
TELEFONO 3:3177590396
CORREO ELECTRÓNICO:einaraou6@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CON F O R T E Z Z A 3 B L 1 A P 403
MUNICIPIO:73001 - IBAGUE
DEPARTAMENTO:TOLIMA
TELEFONO 1 :2776120
TELEFONO 3:3177590396
CORREO ELECTRÓNICO:einaraou6@hotmail.com

CERTIFICA:

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 24/07/2024 - 20:48:47
Recibo No. S001232188, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Crp3Nzge5c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG	FM	CL	PR	-	DESCRIPCIÓN
01	04	01	00	:	
22	10	15	00	:	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	:	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	:	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18	00	:	GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10	19	00	:	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	:	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27	11	15	00	:	HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27	11	16	00	:	HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27	11	17	00	:	LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27	11	18	00	:	HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27	11	19	00	:	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27	11	20	00	:	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27	11	21	00	:	HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27	11	22	00	:	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	23	00	:	HERRAMIENTAS DE MARCAR
27	11	24	00	:	HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27	11	25	00	:	HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27	11	26	00	:	HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27	11	27	00	:	HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27	11	28	00	:	CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27	11	29	00	:	HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27	11	30	00	:	CEPILLOS
27	11	31	00	:	HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27	11	32	00	:	JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27	11	33	00	:	HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27	12	15	00	:	PRENSAS HIDRÁULICAS
27	12	16	00	:	PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27	12	17	00	:	ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27	12	18	00	:	HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27	13	15	00	:	HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27	13	16	00	:	ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27	13	17	00	:	CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES

27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA

30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA

39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO

40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS

52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2023

ACTIVO CORRIENTE	:	$182.966.265,00
ACTIVO TOTAL	:	$2.191.347.975,00
PASIVO CORRIENTE	:	$0,00
PASIVO TOTAL	:	$0,00
PATRIMONIO	:	$2.191.347.975,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$141.442.840,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

INDICE DE LIQUIDEZ	:	INDETERMINADO
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,06
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,06

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

Fecha expedición: 24/07/2024 - 20:48:47
Recibo No. S001232188, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Crp3Nzge5c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ USECHE EINAR ALFONSO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN LOZANO Y LOZANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
22	10	18	00	GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	18	00	CONDUCTOS
30	10	20	00	HOJA
30	10	22	00	PLANCHA
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	28	00	PILOTAJE
30	10	31	00	RIELES
30	10	32	00	ENREJADO
30	11	17	00	YESOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	13	15	00	BLOQUES
30	13	16	00	LADRILLOS
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	14	15	00	AISLAMIENTO TÉRMICO
30	14	16	00	AISLAMIENTO ESPECIAL
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS
30	16	18	00	EBANISTERÍA
30	16	19	00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	20	00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00	LAMINADOS INTERIORES
30	16	22	00	MOSTRADORES
30	16	23	00	ACCESORIOS PARA GABINETES
30	16	24	00	MUROS DIVISORIOS

30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS

40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
53 13 15 00 : DENTALES
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA

56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 21 28 00 : CELOSIA VIVA
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ USECHE EINAR ALFONSO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
70 17 15 00 : DESARROLLO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

Fecha expedición: 24/07/2024 - 20:48:47
Recibo No. S001232188, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Crp3Nzge5c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 11 18 00 : AGREGADOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA

40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 31 00 : RIELES
30 13 15 00 : BLOQUES
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS

30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ USECHE EINAR ALFONSO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :508,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS

30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 11 17 00 : YESOS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 31 00 : RIELES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 20 00 : HOJA

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 24/07/2024 - 20:48:47
Recibo No. S001232188, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Crp3Nzge5c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
85 13 15 00 : SERVICIOS DE MEDICINA EXPERIMENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
30 10 17 00 : VIGAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 16 17 00 : SUELOS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ USECHE EINAR ALFONSO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :415,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS

40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS

40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO

Fecha expedición: 24/07/2024 - 20:48:47
Recibo No. S001232188, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Crp3Nzge5c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 11 17 00 : YESOS
30 10 31 00 : RIELES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 22 00 : PLANCHA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES

23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 24 17 00 : ESPEJOS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CESTERÍA
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 005

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 24/07/2024 - 20:48:47
Recibo No. S001232188, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Crp3Nzge5c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ USECHE EINAR ALFONSO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE NIVEL II DE CHAPARRAL TOLIMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :31,81

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
95	14	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	20	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
76	12	20	00	SERVICIOS DE BASURERO
81	10	24	00	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83	10	16	00	SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
95	10	15	00	LOTES RESIDENCIALES
95	10	16	00	LOTES COMERCIALES
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
49	24	17	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49	24	18	00	EQUIPOS DE SAUNA

52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS

40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 24/07/2024 - 20:48:47
Recibo No. S001232188, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Crp3Nzge5c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 13 15 00 : BLOQUES

30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 22 00 : MOSTRADORES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 24 17 00 : ESPEJOS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ USECHE EINAR ALFONSO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FIDUCIARIA PETROLERA SA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :139,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 24/07/2024 - 20:48:47
Recibo No. S001232188, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Crp3Nzge5c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS

40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 11 17 00 : YESOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS

30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 21 28 00 : CELOSIA VIVA

12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 16 17 00 : SUELOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 24 17 00 : ESPEJOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ USECHE EINAR ALFONSO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FIDUCIARIA PETROLERA SA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :158
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS

49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS

30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS

40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ USECHE EINAR ALFONSO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FRESNO TOLIMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :311
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
86 13 15 00 : BELLAS ARTES

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ USECHE EINAR ALFONSO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL REINA SOFIA ESPAA ESE DE LERIDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :40,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS

40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
56 10 15 00 : MUEBLES
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
30 10 17 00 : VIGAS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 24/07/2024 - 20:48:47
Recibo No. S001232188, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Crp3Nzge5c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR	:1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA	:ORTIZ USECHE EINAR ALFONSO
NOMBRE DEL CONTRATANTE	:HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV	:455,44

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
30	26	63	00	: MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
32	10	15	00	: CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32	10	16	00	: CIRCUITOS INTEGRADOS
39	10	16	00	: LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	18	00	: COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39	11	19	00	: SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39	12	10	00	: EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39	12	11	00	: CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39	12	17	00	: FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39	12	19	00	: DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39	12	21	00	: EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39	12	22	00	: INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	12	23	00	: RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	13	17	00	: CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00	: TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40	17	17	00	: ADAPTADORES DE TUBOS
40	17	18	00	: ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40	17	19	00	: BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40	17	20	00	: DEFLECTORES PARA TUBOS
40	17	21	00	: CODOS PARA TUBOS
40	17	22	00	: BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40	17	23	00	: CASQUILLOS PARA TUBOS
40	17	24	00	: TAPAS PARA TUBOS
40	17	25	00	: CONECTORES DE TUBOS
40	17	26	00	: ACOPLES DE TUBOS
40	17	27	00	: CRUCES DE TUBOS
40	17	28	00	: CODOS DE TUBOS
40	17	29	00	: UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40	17	30	00	: SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40	17	31	00	: BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40	17	32	00	: BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40	17	33	00	: BOQUILLAS DE TUBOS
40	17	34	00	: BRIDAS DE PLATO
40	17	35	00	: TAPONES PARA TUBOS
40	17	36	00	: ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS

40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
56 10 15 00 : MUEBLES

56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

Fecha expedición: 24/07/2024 - 20:48:47
Recibo No. S001232188, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Crp3Nzge5c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 17 00 : YESOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA